ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JUSTOTRAN S.A.

En la ciudad de Ambato, a los once días del mes de abril del año 2017, atendiendo la convocatoria del Señor Gerente de la Compañía, siendo las diez horas, en la sede social de la compañía JUSTOTRAN S.A., ubicada en la Avenida Bolivariana e Isidro Viteri, en la ciudad de Ambato. Se encuentran reunidos los accionistas: Francisco José Herdoíza Naranjo, propietario de trescientas acciones y Héctor Eduardo Herdoíza Cobo, propietario de setecientas acciones, las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, se encuentra presente el ciento por ciento del capital social.

El señor Presidente, declara legalmente instalada la Junta y dispone que por Secretaría se dé lectura al orden del día, el que textualmente dice:

1.-Informe de los Administradores correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

a) Gerente General de la Compañía.

2.-Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

3.- Aprobación del Acta.

Atentamente,
Econ. Francisco José Herdoíza Naranjo
GERENTE GENERAL

El señor Presidente dispone que se trate el primer punto del orden del día:
1.- **Informe de los Administradores de la Compañía.**

a.- Gerente General

Se procede por parte del Sr. Gerente General a dar lectura de su informe enfocando a prestar servicios de transporte de carga pesada en camión y siempre pensando en el compromiso de trabajo y entrega a favor de los intereses de la misma. Se pone en consideración de los asistentes:

RESOLUCIÓN: Por unanimidad es aprobado el informe de Gerente General.

2.-Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Se procede analizar cada una de las cuentas de los Estados Financieros, realizando un análisis comparativo frente a las cifras presentadas en los Estados Financieros del año 2015.

Luego de lo cual procede a aprobar los mismos con el acuerdo de los presentes.

RESOLUCION: Por unanimidad son aprobados los EEFF de la Compañía.

3.- Lectura y Aprobación Del Acta.

Por secretaría se lee el acta, concluida la lectura el señor Héctor Herdoíza mociona que se la apruebe, moción que es apoyada por todos los accionistas.

El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

El señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia. La Junta concluye, siendo las dieciocho horas.

Héctor Eduardo Herdoíza Cobo
PRESIDENTE

Francisco José Herdoíza Naranjo
SECRETARIO-GERENTE